



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 16 de marzo del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 040- 2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE

Señor (a) _____
Director(a) de la I.E _____

Asunto : Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa 2026

REF. : OFICIO MULTIPLE 096-GRL-GRDS-DRELP/DIR-DGP/2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez remitir las "Orientaciones para la implementación de la iniciativa Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas", en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL N° 13 con el propósito de promover el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes de manera oportuna y pertinente, es importante resaltar que para las IIEE focalizadas es de estricto cumplimiento.

La Tutoría y Orientación Educativa es un servicio inherente al Currículo Nacional de Educación Básica y se desarrolla de manera permanente y planificada. Según el marco normativo RVM N° 212-2020-MINEDU, el DS 013-2022 y la R.M. N° 501-2025-MINEDU que establece como prioridad para el año escolar 2025 promover el bienestar socioemocional de la comunidad educativa: Esto implica crear espacios afectivos, seguros que permitan a los estudiantes expresar sus ideas y emociones, y participar activamente en su desarrollo como ciudadanos de bien, esto requiere que los docentes asuman un rol constante de acompañamiento, y que toda la comunidad educativa trabaje unida para cuidar, proteger y poner al estudiante en el centro de sus acciones. Así mismo es importante aplicar el Kit de Habilidades Socioemocionales y factores de riesgo en los tres niveles, para realizar un buen diagnóstico e identificar factores. En el siguiente link puede encontrar todo el material necesario para su aplicación https://drive.google.com/drive/folders/1lk2ZAp_zUF-XbkqvlQcyHbiArzB-caVM?usp=sharing

Agradecemos de antemano su valiosa participación y compromiso por el bienestar de nuestra comunidad educativa y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravia Antón

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS

INICIATIVA “ESCUELAS DE BIENESTAR: TUTORES TRANSFORMANDO VIDAS”

EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y BÁSICA ALTERNATIVA

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo brindar orientaciones para la implementación de la iniciativa **“Escuelas de Bienestar: Tutores Transformando vidas”**, a fin de fortalecer la implementación de la tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas de Educación Básica en articulación con las instancias de gestión educativa descentralizadas, en beneficio de nuestros estudiantes.

La Tutoría y Orientación Educativa (TOE) es un servicio inherente al Currículo Nacional de Educación Básica y se desarrolla de manera permanente y planificada a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo que deben recibir los estudiantes a lo largo de su escolaridad.

El acompañamiento socioafectivo implica establecer vínculos que proveen confianza, seguridad, protección y respuesta a las necesidades e intereses del estudiante, así como promover factores protectores, contribuyendo a una convivencia democrática y a su formación integral. Asimismo, en el marco del CNEB, la tutoría contribuye al desarrollo de las competencias y los enfoques transversales para el logro del perfil de egreso del estudiante.

La tutoría comprende las siguientes líneas de acción: formativa, preventiva, promocional y de atención y/o derivación, las cuales se implementan a través de sus cinco estrategias: (tutoría grupal, tutoría individual, trabajo con familias y comunidad, participación estudiantil y orientación educativa permanente), con énfasis en el **desarrollo de las habilidades socioemocionales y la prevención de riesgos psicosociales**.

La implementación de la tutoría y orientación educativa debe ser garantizada a nivel nacional, según la RVM N° 212-2020-MINEDU, sin embargo, se hace necesario brindar un acompañamiento más cercano a instituciones educativas con condiciones de vulnerabilidad. En ese sentido, a fin de garantizar la implementación efectiva y focalizada, contamos con la iniciativa “Escuelas de bienestar: Tutores transformando vidas” (EBTTV).

II. JUSTIFICACIÓN

- El Censo Escolar 2023 revela que el soporte socioemocional tiene mayor incidencia en secundaria (35%) frente a primaria (26%) e inicial (16%), reflejando una mayor atención a las necesidades de los adolescentes. Sin embargo, los niveles de inicial y primaria también requieren fortalecimiento en esta área desde edades tempranas. En cuanto al acompañamiento socioemocional brindado al personal educativo, los porcentajes progresan desde inicial (27%) a primaria (43%) y secundaria (49%), destacando brechas en los niveles inferiores. Esto evidencia la necesidad de estrategias inclusivas, capacitaciones regulares, programas diferenciados por nivel y un seguimiento continuo para garantizar la efectividad de las intervenciones.
- Por otro lado, la Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU establece como una de las prioridades para el año escolar 2026, promover el bienestar socioemocional de los estudiantes, que se expresa en el equilibrio emocional, la sana convivencia, la capacidad para enfrentar retos y la contribución al bienestar colectivo. Esto implica garantizar espacios afectivos, seguros y acogedores que prevengan

riesgos psicosociales y fomenten una convivencia escolar positiva. Se busca generar interacciones que fortalezcan vínculos afectivos seguros que permitan a los estudiantes expresar sus ideas y emociones, y participen activamente en su desarrollo como ciudadanos. Promover esta cultura requiere que los docentes asuman un rol constante de acompañamiento socioafectivo y cognitivo, y que toda la comunidad educativa trabaje unida para cuidar, proteger y poner al estudiante en el centro de sus acciones.

- Asimismo, la iniciativa se sustenta en leyes, políticas nacionales y normativas como la Ley General de Educación, el PEN 2036, y los lineamientos de tutoría y orientación educativa que abogan por una educación inclusiva, integral y promotora del bienestar socioemocional desde edades tempranas.
- La iniciativa "Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas" (2024-2025) logró avances como la implementación de tutoría en 1022 instituciones, los resultados se pueden visualizar por DRE/GRE, UGEL e IIEE en https://bit.ly/escuelas_bienestar_ttv y

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzgwOGU1ZTQyYTIjZS00NWU1LWlwNzEtZj11NDc5N2FkYjI2IiwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOiR9>

○ Para el año 2026, se plantea continuar con esta iniciativa, fortaleciendo la implementación de la tutoría y orientación educativa mediante el desarrollo de actividades de asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo en las DRE/GRE, a fin de garantizar el bienestar socioemocional de los estudiantes y mejorar el entorno escolar.

- En el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2025-2030 (aprobado con Resolución Ministerial N° 650-2024-MINEDU), se tiene la responsabilidad en:

- Objetivo Estratégico Institucional 01: Fortalecer la rectoría de la educación básica y comunitaria orientada al desarrollo de los aprendizajes de la población.
- Acción Estratégica Institucional AEI.01.09: Estrategias para el bienestar estudiantil y el involucramiento familiar efectivas para el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes.

Indicadores:

- ✓ IAEI.01.09.01 Porcentaje de actividades escolares en las que las familias se involucran de manera efectiva en los servicios educativos de la educación básica regular.
- ✓ IAEI.01.09.02 Promedio de estrategias de tutoría y orientación educativa implementadas de manera continua en los servicios educativos de Educación Básica Regular.
- Acción Estratégica Institucional AEI.01.02 Estrategias para la implementación del currículo de Educación Básica efectivas para estudiantes, a través de las instancias de gestión educativa.:
Indicador:
 - ✓ IAEI.01.02.02 - Porcentaje de asistencias técnicas efectivas dirigidas a especialistas en educación, jefes y directivos de DRE/GRE y UGEL para el fortalecimiento de capacidades en materia pedagógica.

III. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la implementación de la tutoría y orientación educativa para promover el bienestar socioemocional en las instituciones educativas focalizadas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa en articulación con las instancias de gestión educativa descentralizadas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de los equipos de bienestar regional y local para la implementación de la TOE, con énfasis en los especialistas TOE de DRE/GRE y UGEL.
- Acompañar técnicamente a los especialistas de TOE para garantizar la mejora constante en la implementación de la TOE, a través de la promoción de asistencias técnicas, seguimiento e intercambio de experiencias.
- Monitorear y retroalimentar a las IGED para la mejora constante de la implementación de la iniciativa a través del recojo de información sistemático en la plataforma del MINEDU (SIMON).

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

- Equipos de bienestar regional y local
- Especialistas de TOE en DRE/GRE y UGEL
- IIEE y programas educativos focalizados de inicial, primaria y secundaria, y Centros de Educación Básica Alternativa

V. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

5.1. Sobre la **focalización de instituciones educativas de Educación Básica Regular**, las Instancias de Gestión Descentralizadas priorizará a aquellas que vienen implementando la iniciativa, y ampliará o cambiará las instituciones considerando los siguientes criterios:

- IIEE focalizadas por la iniciativa en los años anteriores, la base de datos se encuentra en:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17qqsyiY7BSf2jMeTDD4x6Gkrk8H-z22r/edit?gid=1416340315#gid=1416340315>
- Las IIEE no deben estar focalizadas por alguna intervención o modelo de servicio específico para el año 2026.
- IIEE presentan alguna situación de vulnerabilidad:
 - Número de estudiantes que consumen sustancias psicoactivas.
 - Número de casos de embarazo adolescentes.
 - Número de casos de violencia familiar, sexual y/o escolar.
 - Número de estudiantes con riesgo de interrumpir sus estudios.
 - Número de estudiantes que requiere recuperación.
 - Número de estudiantes que han expresado problemas emocionales o conductuales.

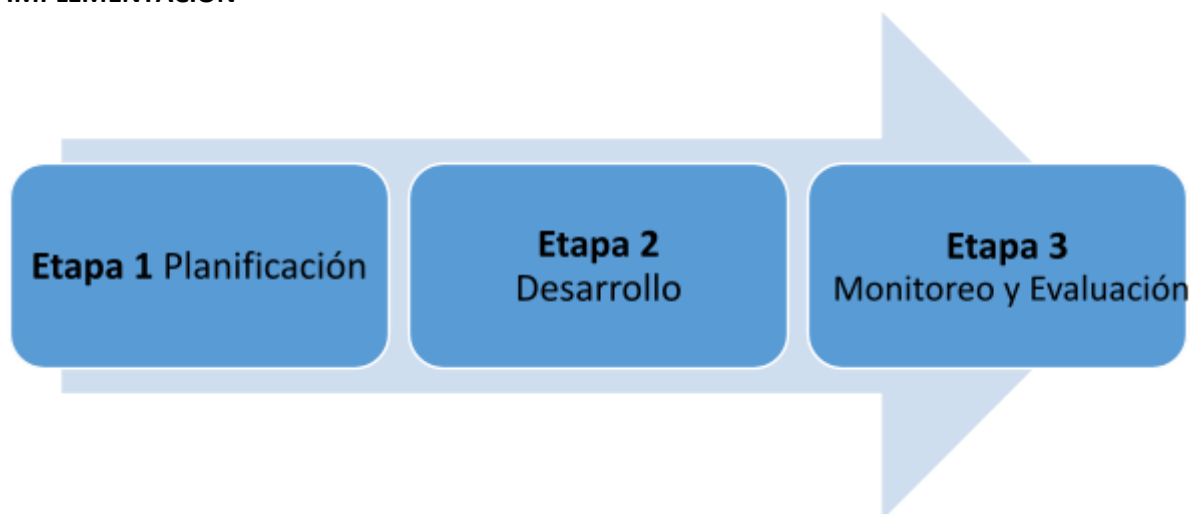
5.2. **Sobre la focalización en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)**, se recomiendan los siguientes criterios de priorización:

- Que se encuentren en zonas con incidencia de delito de Trata de Personas (urbano marginales).
- CEBA que brinde la forma de atención presencial y/o semipresencial.
- Alto índice de Población estudiantil y con más de 4 docentes nombrados.
- CEBA con casos reportados de violencia en el SISEVE

VI. GENERACIÓN DE CONDICIONES

- La DRE/GRE y UGEL deben contar con un especialista designado para implementar la TOE considerando las responsabilidades de las DRE/GRE y UGEL determinadas en la RV N° 212-2020-MINEDU.
- La DRE/GRE y UGEL deben conformar su Equipo de Gestión del Bienestar, siendo uno de sus integrantes el especialista de TOE y el especialista de EBA.

VII. IMPLEMENTACIÓN



7.1 Etapa 1: PLANIFICACIÓN

Durante la etapa de planificación cada instancia de gestión educativa descentralizada asume distintas responsabilidades:

7.1.1. MINEDU

- Presenta y coordina con las DRE/GRE y UGEL la implementación de la iniciativa en las UGEL de su jurisdicción.
- Coordina con las DRE/GRE y UGEL en la focalización de IIEE de Educación Básica Regular y Básica Alternativa que participarán en la iniciativa durante el 2026.

7.1.2. DRE/GRE y UGEL:

- La DRE/GRE asegura la asignación de al menos un Especialista de Tutoría y Orientación Educativa y uno de Educación Básica Alternativa, responsables de la implementación de la iniciativa en sus ámbitos respectivos.
- La DRE/GRE coordina con las UGEL a su cargo la focalización/ampliación de instituciones educativas que implementan la iniciativa en el año 2026, tomando en cuenta lo señalado en la sección V del presente documento.
- La UGEL genera las condiciones para la implementación de la iniciativa, esto implica, presentación de la iniciativa a las IIEE focalizadas, desarrollo de asistencias técnicas, acompañamiento y monitoreo, asegurando su compromiso para la ejecución de las actividades planificadas, como parte de la implementación de la tutoría y orientación educativa.
- La DRE/GRE y UGEL incorporan la implementación de la iniciativa en sus planes de trabajo, considerando el desarrollo de asistencias técnicas y monitoreo de las acciones de tutoría.
- Las DRE/GRE informará a MINEDU -a través de oficio- sobre su compromiso en la participación de la iniciativa ETTV, especificando los nombres y contactos del grupo de especialistas TOE y Básica Alternativa designados en la DRE/GRE y UGEL a su cargo, así como la lista actualizada de IIEE de Educación Básica Regular y Básica Alternativa focalizadas que se comprometen acompañar en el periodo 2026.

- La DRE/GRE y UGEL promueve la conformación y trabajo articulado de los Equipos de Gestión del Bienestar regional y local, según corresponda, para fortalecer acciones de formación, promoción, prevención y atención del bienestar de la comunidad educativa.

7.1.3.

IIEE

- Constituyen el Comité de Gestión del Bienestar, quien tiene como una de sus funciones el elaborar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar¹. Se promueve que se realice en la primera semana de gestión.
- Promueve que los docentes/tutores elaboren sus Planes tutoriales de aula²³ o que incorporen sus actividades en la planificación a largo plazo, en función a las necesidades e intereses de los estudiantes del aula a su cargo. En la planificación deben considerar las acciones mínimas que plantea la iniciativa.

Etapa 2: DESARROLLO

Esta etapa es la parte central del proceso de implementación de la tutoría y orientación educativa desde la iniciativa “Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas”, en cada uno de los niveles de responsabilidad de gestión. Comprende los siguientes subprocesos:

- **Fortalecimiento de capacidades**
- **Acompañamiento**
- **Intercambio de experiencias**

	MINEDU	DRE/GRE	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	-El equipo UTOE desarrolla de manera periódica Asistencias Técnicas y Webinars para fortalecer la implementación de la TOE. (Anexo 01) ³	-Participa en las AT desarrolladas por MINEDU. -Promueve y realiza seguimiento a las UGEL en el desarrollo de las AT en las IIEE de su jurisdicción.	-Participa en las AT desarrolladas por MINEDU. -Desarrolla AT contextualizadas con directivos y/o coordinadores TOE.	-El coordinador TOE y/o directivo desarrolla talleres, grupos de interaprendizaje, etc. con los tutores y comunidad educativa, según corresponda, considerando los aspectos propuestos en las asistencias técnicas.

¹ Cartilla “Orientaciones para la elaboración del Plan TOECE” <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9223>

² Cartilla “Orientaciones para la elaboración del Plan Tutorial de aula”

<https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/descarga-la-cartilla-orientaciones-para-la-elaboracion-del-plan-tutorial-de-aula>

³ OFICIO MÚLTIPLE N.º 00003-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

ACOMPANAMIENTO	-Acompaña y retroalimenta a los Especialistas TOE de las DRE/GRE y UGEL en la implementación de la iniciativa.	-Acompaña y retroalimenta a los Especialistas de la UGEL en la implementación de la iniciativa y los respectivos reportes.	-Acompaña a los directivos, CGB y tutores, mínimo dos visitas (02) a cada IIE para la implementación de la TOE en las IIEE a su cargo, considerando la especificidad del nivel.	- El CGB asegura el desarrollo de actividades del Plan TOECE. - Acompaña y retroalimenta a los tutores en el desarrollo de los planes tutoriales de aula, asegurando el desarrollo de las estrategias de la TOE.
DE INTERCAMBIO EXPERIENCIA	-Genera espacios para el intercambio de experiencias de las prácticas ganadoras de gestión educativa a nivel de DRE/GRE y UGEL de ediciones anteriores vinculadas a promover el bienestar socioemocional, con énfasis en la implementación de la TOE. -Difunde el concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa a nivel de DRE/GRE y UGEL. -Difunde el concurso de Buenas Prácticas Docentes, sobre la subcategoría de “Tutoría y Orientación Educativa”	-Participa y promueve la participación de la UGEL en el intercambio de experiencia de las prácticas de gestión educativas de las ediciones anteriores. -Participa y promueve que las UGEL de su jurisdicción participen en el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa con acciones que promueven el bienestar socioemocional, con énfasis en implementar la TOE. Difunde y coordina con la UGEL la promoción del concurso de Buenas Prácticas Docentes, sobre la subcategoría de “Tutoría y orientación educativa”	-Participa en el intercambio de experiencia de las prácticas de gestión educativas de las ediciones anteriores. -Participa en el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa con acciones que promueven el bienestar socioemocional, con énfasis en la implementación de la TOE. -Difunde y coordina con las IIEE la promoción del Concurso de Buenas Prácticas Docentes, con la subcategoría de “Tutoría y Orientación Educativa”.	-Promueve la participación de los docentes de la IIE en el Concurso de Buenas Prácticas Docentes, con la subcategoría de “Tutoría y Orientación Educativa”.

Etapa 3: MONITOREO Y EVALUACIÓN

La etapa consiste en el recojo de información sobre la implementación de la iniciativa “Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas” para la toma de decisiones pertinentes y oportunas. Una de las formas de recoger información es a través de la plataforma SIMON, la cual se realizará en dos (02) momentos del año: junio y noviembre. Las responsabilidades de cada uno de los actores responsables de la implementación de la iniciativa son las siguientes:

- a) **Minedu – Equipo UTOE:** gestiona con las direcciones correspondientes la actualización de instrumentos de reporte en el Servicio de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON y brinda asistencia técnica a especialistas de las DRE/GRE y UGEL para su reporte de las actividades realizadas en el marco de esta iniciativa. Asimismo, sistematiza la información recopilada a través de un Power BI para la toma de decisiones oportunas a nivel de DRE/GRE, UGEL e IIEE.
- b) **DRE/GRE:** Reportan en SIMON, las acciones desarrolladas de acuerdo a su rol y realizan seguimiento a las UGEL para el reporte oportuno de las acciones desarrolladas por los especialistas de la UGEL, así como de las instituciones educativas de su localidad. Analizan la información para la toma de decisiones oportunas en su jurisdicción.
- c) **UGEL:** Reportan en SIMON, las acciones desarrolladas de acuerdo a su rol y realizan seguimiento a las instituciones educativas a su cargo para el reporte oportuno de las acciones desarrolladas desde el Comité de Gestión del Bienestar y los tutores. Analizan la información para la toma de decisiones oportunas.
- d) **Institución Educativa:** El director y/o coordinador de tutoría reportan en SIMON las acciones desarrolladas por el Comité de Gestión del Bienestar y los tutores. Analizan la información para la toma de decisiones oportunas.
- e) **Aula:** El tutor reporta en SIMON, las acciones desarrolladas en el marco de las estrategias de tutoría y de acompañamiento socioafectivo a estudiantes.

VIII. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA ESCUELAS DE BIENESTAR: TUTORES TRANSFORMANDO VIDAS

- **Indicadores que la DRE/GRE reportará en SIMON:**

● Conformación del equipo de bienestar regional
● Designación de especialistas TOE y EBA en la DRE/GRE
● Elaboración de un directorio de aliados (sector público y/o privado) para apoyar la implementación de la TOE en la región
● Incorporación y desarrollo de al menos tres acciones de TOE en la planificación de la DRE/GRE
● Participación en los talleres de asistencia técnica desarrolladas por MINEDU
● Monitoreo y seguimiento de la implementación de la iniciativa de las UGEL.
● Reporte oportuno de las acciones desarrolladas en la DRE.

- **Indicadores que la UGEL reportará:**

● Conformación de un equipo de bienestar local en la UGEL
● Designación de especialistas TOE y EBA en la UGEL
● Elaboración de un directorio de aliados (sector público y/o privado) para apoyar la implementación de la TOE en la UGEL
● Incorporación y desarrollo de al menos tres acciones de TOE en la planificación de UGEL
● Participación de los talleres de asistencia técnica desarrolladas por MINEDU
● Dos visitas (02) a las instituciones educativas focalizadas durante el proceso de implementación de la iniciativa.
● Reporte oportuno de las acciones desarrolladas en la UGEL.

- **Indicadores que reportará la institución educativa o CEBA (Comité de Gestión del Bienestar):**

● Conformación de un comité de gestión del bienestar en las IIEE con RD
● Incorporación y desarrollo de actividades en relación a la TOE en el Plan Anual de Trabajo, en el nivel de educación inicial, que contiene como mínimo: ● Una (1) actividad para promover el bienestar socioemocional (Ejemplo: fortalecimiento del vínculo afectivo, autocuidado docente u otros). ● Dos (2) reuniones de trabajo y coordinación del equipo de docentes. ● 4 actividades en relación al trabajo con las familias a través de jornadas y/o encuentros.
● Elaboración e implementación del plan TOECE, en el nivel de educación primaria y secundaria, que contenga mínimamente las siguientes actividades en relación a las cuatro (4) líneas de acción: Formativa, promocional, preventiva y atención y derivación: Dos (2) reuniones de trabajo entre tutores. Una (1) actividad que promueva la participación estudiantil –(Ejemplo: Concurso “Ideas en Acción”, Municipios Escolares u otros) Dos (2) actividades de trabajo con las familias (encuentros y/o jornadas). Una (1) actividad para promover el bienestar socioemocional (Ejemplo: el fortalecimiento del vínculo afectivo, autocuidado docente u otros). Una (1) actividad para prevenir un factor de riesgo psicosocial priorizado, según su diagnóstico.
● Elaboración e implementación del plan TOECE en los CEBA, contiene como mínimo, la incorporación de las siguientes actividades y su desarrollo: ➤ Dos (2) reuniones de trabajo entre tutores o los que hagan sus veces. ➤ Una (1) actividad que promueve la participación estudiantil (Ejemplo: COPAE, participación en concursos u otros) ➤ Una (1) actividad para prevenir un factor de riesgo priorizado (trata de personas, consumo de sustancias psicoactivas, según necesidades identificadas). ➤ Una (1) actividad para promover la orientación vocacional.

- **Indicadores que reportará a nivel del aula**

Incorporación y ejecución de actividades de tutoría en la planificación, **en el nivel de educación inicial**, que considere como mínimo:

- Tutoría grupal: ○ Dos (2) proyectos, talleres o actividades en la Planificación Anual que promuevan el desarrollo de competencias relacionadas a las habilidades socioemocionales y/o la prevención de factores de riesgo de acuerdo a las características de las niñas y niños del aula.
- Tutoría individual: ○ Registro (anecdótico, registro de observación, cuaderno de campo, entre otros) de al menos un (1) acompañamiento individual a estudiantes que lo requieran.
- Espacios de participación estudiantil:
 - En la planificación a corto plazo se evidencia la organización de espacios y materiales para promover la participación del estudiante (Ciclo I).
 - Dos (2) asambleas de aula semanal en el II ciclo.
- Espacios con la familia y la comunidad: ○ Dos (2) jornadas de formación con los padres/madres/cuidadores del aula.

- Un (1) reunión de acompañamiento individual a las familias de los estudiantes.
- Orientación educativa de forma permanente ○ Una (1) actividad de soporte socioemocional a estudiantes en situaciones emergentes
- Una norma de convivencia de aula.
- Una (1) actividad que genere un ambiente de respeto en aula en una situación emergente

Elaboración y ejecución del plan tutorial de aula en el **nivel de educación primaria y secundaria**, que contiene como mínimo, la programación y desarrollo de las siguientes actividades:

Tutoría grupal:

- Dos (2) talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Un (1) taller para prevenir un factor de riesgo, según su diagnóstico.

Tutoría individual: registros de atención de al menos una (1) reunión individual con los estudiantes que requieren y/o se identifiquen en situaciones de riesgo.

Espacios de participación estudiantil:

- Conformación del comité escolar de aula en el primer bloque de semanas lectivas
- Dos (2) asambleas de aula en el año lectivo
- Una (1) actividad vinculada para la implementación de Somos Pares (Si la haces, Ideas en Acción)

Espacios con la familia y la comunidad:

- Una (1) jornada de formación con padres/madres/cuidadores del aula a cargo y/o Un (1) encuentro familiar entre padres e hijos del aula.
- Una reunión de acompañamiento individual a las familias de los estudiantes que requieren y/o se identifiquen en situaciones de riesgo de interrumpir sus estudios.

Orientación educativa permanente:

- Una (1) actividad de soporte socioemocional a estudiantes en situaciones emergentes.
- Una norma de convivencia de aula.
- Una (1) actividad que genere un ambiente de respeto en aula en una situación emergente

Elaboración y ejecución del plan tutorial de aula en los CEBA, que contiene como mínimo, la programación y desarrollo de las siguientes actividades:

Tutoría grupal:

- Un (1) taller para el desarrollo de habilidades socioemocionales, según diagnóstico (KIT HSE).
- Un (1) taller para prevenir un factor de riesgo.
- Un (1) taller para favorecer la orientación vocacional y el fortalecimiento del proyecto de vida.

Tutoría individual: registros de atención de al menos una (1) reunión individual con los estudiantes que requieren y/o se identifiquen en situaciones de riesgo, en las horas destinadas al acompañamiento del estudiante.

Espacios de participación estudiantil:

- Difusión de los roles y funciones del COPAE.
- Difusión y promoción de la participación a los concursos educativos.

Orientación educativa permanente:

- Una (1) actividad de soporte socioemocional a estudiantes en respuesta al diagnóstico realizado.
- Un (1) documento con las Normas de convivencia de aula.
- Una (1) actividad que genere un ambiente de respeto e inclusión en atención a la diversidad.

VIII. CRONOGRAMA

[illegible]

III ETAPA: MONITOREO Y EVALUACIÓN

3.1	DRE/GRE y UGEL reportan en SIMON y realiza el seguimiento del reporte de la UGEL						x					x	
3.2	UGEL reporta en SIMON y realiza seguimiento del reporte de las IIEE focalizadas.						x					x	
3.3	Directores reportan en SIMON y realiza seguimiento del reporte de docentes tutores						x					x	
3.4	Docentes tutores reportan desarrollo de actividades de tutoría en SIMON						x					x	

IX. CAMPAÑAS DE TUTORÍA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS PLANES DE TUTORÍA (TOECE Y PTA)

Se prioriza el bienestar socioemocional y la convivencia democrática, se solicita que las II.EE. de su jurisdicción, a través de sus Comités de Gestión del Bienestar, garanticen la inserción de las campañas de Tutoría y Convivencia Escolar en los Planes Tutoriales de Aula (PTA). Estas deben responder a las necesidades específicas del contexto local, permitiendo la modificación de los nombres de las campañas según la necesidad de cada institución.

Nº	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑA:	Nivel	Responsable	Semana
1	Seguridad Ciudadana (“previniendo malos momentos”)	Primaria y secundaria	TOE	01 al 10 Abril
2	1era campaña contra la violencia escolar: “Tengo derecho al buen trato”	Inicial, primaria y secundaria	Convivencia Escolar	20 al 24 de abril
3	Prevención del Consumo de Drogas “yo sé decir no” (26 de junio)	Secundaria	Convivencia Escolar	22 al 26 de Junio
4	Respetando la Inclusión e Interculturalidad de nuestros prójimo”	Primaria y Secundaria	TOE	06 al 10 de Julio
5	2da campaña contra la violencia escolar: “Sácale Tarjeta Roja a la Violencia”	Inicial Primaria y Secundaria	Convivencia Escolar	17 al 21 de agosto
6	Prevención de la Trata de Personas (“No te dejes engañar, la seguridad es primero”)	Secundaria	TOE	14 al 18 de setiembre
7	Prevención del Embarazo Precoz (“Respetando mi sexualidad logro mis metas”)	Secundaria	Convivencia Escolar	28 Septiembre al 02 de octubre
8	Mes democrático: Elección del Municipio Escolar (“Proponiendo mejoras en mi entorno”)	Primaria y secundaria	TOE	16 de noviembre al 20 de noviembre
9	3ra campaña contra la violencia de género (“Yo contagio el buen trato”) Día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre)	Secundaria	Convivencia Escolar	23 al 27 de noviembre
10	Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) (“Cuerpo sano y mente sana”)	Secundaria	Convivencia Escolar	01 al 05 de diciembre
(“los nombres de las campañas son propuestas y pueden modificarse”)				

X. Difusión de las sesiones de tutoría: en el marco de la actividad Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en escolares del nivel de educación secundaria elaboradas por DEVIDA. Difusión de las sesiones de tutoría en el marco de la actividad Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en escolares del nivel de educación secundaria elaboradas por DEVIDA.

<https://drive.google.com/drive/folders/1r4SNDk2hqAopGH3uU8aPTIFuwqhYkoAV?usp=sharing>

XI. Materiales técnicos de Tutoría y Orientación Educativa (TOE)

correspondientes al presente año escolar. Estos documentos han sido diseñados con el objetivo de fortalecer los procesos de planificación curricular y asegurar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes en su institución educativa.

Considerando que la planificación de la Tutoría es un pilar fundamental para el desarrollo integral del educando y la mejora de la convivencia escolar, se remiten las pautas y herramientas pedagógicas necesarias para su implementación, en cumplimiento de los lineamientos vigentes del Ministerio de Educación y las metas de gestión de nuestra UGEL 13 Yauyos. En ese sentido, se adjuntan los siguientes materiales para su socialización y aplicación en el siguiente DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1ArYkENXi8n19OazHjk6e5TZQE2WPwy0m?usp=drive_link

XII. La Aplicación de los Kits de HSE (R.V.M. N° 212-2020-MINEDU)

"La aplicación de los Kits de Habilidades Socioemocionales (HSE) se sustenta en la necesidad impostergable de diagnosticar y fortalecer el estado emocional de nuestros estudiantes como condición previa y necesaria para el aprendizaje efectivo. En el contexto actual de la provincia de Yauyos, el desarrollo de competencias como la autorregulación, la empatía y la resiliencia no solo previene situaciones de riesgo (deserción escolar, violencia o ansiedad), sino que constituye el soporte fundamental para el logro de los estándares de aprendizaje previstos en el CNEB.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/colecciones/10097>

Asimismo, el uso de estos instrumentos permite a los tutores y directivos contar con información objetiva y sistematizada para la toma de decisiones pedagógicas. Al identificar las necesidades socioafectivas específicas de cada sección, la institución educativa puede transitar de una tutoría reactiva a una tutoría preventiva y personalizada, garantizando así un clima escolar seguro, acogedor y orientado al bienestar integral de la comunidad educativa. En ese sentido se adjuntan para su socialización y ejecución en el siguiente DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1CzLerl_RWrgAmulzDiONBSQzGibcKhsv?usp=drive_link

IX. ANEXOS

Anexo 01

Asistencias Técnicas para la implementación de la TOE 2026

Tema	Objetivo	Fecha
Iniciativa Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas	Fortalecer las capacidades de los actores de la TOE para la implementación de la intervención	09 de febrero
Vínculos afectivos en el marco del BIAE	Fortalecer capacidades a los especialistas TOE de las DRE/GRE y UGEL sobre la implementación de acciones para fortalecer los vínculos entre los principales actores de la comunidad educativa.	23 de febrero

Orientaciones para la vinculación escuela, familia y comunidad.	Brindar orientaciones a los especialistas de las DRE/GRE y UGEL para fortalecer los vínculos entre escuela, familia y comunidad.	03 de marzo
Estrategia "Educación Te Escucha	Fortalecer las capacidades de los especialistas de TOE de las DRE/GRE y UGEL para implementar la estrategia "Educación Te Escucha" en las IIEE a nivel nacional, garantizando una atención oportuna y efectiva a estudiantes, docentes y familias ante las señales de alerta relacionadas con el soporte socioemocional en la comunidad educativa.	09 de marzo
Presentación de los recursos de conciencia y regulación emocional.	Fortalecer las capacidades de los actores de TOE a través de las orientaciones de los programas de desarrollo socioemocional para EBR y EBA.	06 de abril
Implementación del servicio "Talleres educativos de Habilidades socioemocionales (Modo virtual)	Fortalecer capacidades en los equipos territoriales responsables de la implementación del Servicio "Talleres educativos de habilidades socioemocionales" en el marco del PPOr RVcM	Del 23 al 27 de marzo
Presentación del recurso de tutoría individual	Fortalecer capacidades de los actores para la atención individual de estudiantes mediante la tutoría individual.	30 de abril
Presentación de la Estrategia "Somos Pares" 1ra. Acción: Si la Haces y recursos para la implementación de la estrategia.	Fortalecer las capacidades de los especialistas de Especialistas TOE de las DRE/GRE y UGEL, a nivel nacional, para promover la difusión de recursos para la implementación de la estrategia.	11 de mayo
Presentación de los recursos de empatía	Fortalecer las capacidades de los actores de TOE a través de las orientaciones de los programas de desarrollo socioemocional para EBR y EBA.	25 de mayo
Presentación de recursos para prevenir factores de riesgo en estudiantes	Brindar orientaciones y recursos a los especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las DRE/GRE y UGEL para prevenir factores de riesgo en estudiantes de educación básica.	22 de junio
Somos Pares: 2da acción "Concurso - Ideas en Acción"	Fortalecer las capacidades de los especialistas de Especialistas TOE de las DRE/GRE y UGEL, a nivel nacional, para promover la elaboración de proyectos participativos vinculados a los asuntos públicos en el	06 de julio
	marco del enfoque de derechos (participación estudiantil)	
Implementación del servicio "Talleres educativos de Habilidades socioemocionales (Modo virtual)	Fortalecer capacidades en los equipos territoriales responsables de la implementación del Servicio "Talleres educativos de habilidades socioemocionales" en el marco del PPOr RVcM	Del 13 al 17 de julio

Presentación de recursos sobre la prevención del consumo de drogas y sustancias psicoactivas.	Fortalecer capacidades de los miembros de la comunidad educativa para la prevención del consumo de drogas en la población estudiantil.	03 de agosto
Uso de la Plataforma SIMON para el Monitoreo del primer reporte de la Iniciativa "Escuelas Bienestar: Tutores Transformando Vidas" en IIEE focalizadas de EBR y EBA – I Tramo	Brindar orientaciones a los especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las DRE/GRE y UGEL sobre el primer reporte en la plataforma SIMON, de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa "Escuelas Bienestar: Tutores Transformando Vidas" en las II. EE. focalizadas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular.	18 de mayo
Somos Pares: 3ra acción "Promover la conformación de los Municipios Escolares y COPAE"	Fortalecer las capacidades de los especialistas de Especialistas TOE de las DRE/GRE y UGEL, a nivel nacional, para promover la conformación de Municipios Escolares y COPAE	01 de setiembre
Uso de la Plataforma SIMON para el Monitoreo del segundo reporte de la Iniciativa "Escuelas Bienestar: Tutores Transformando Vidas" en IIEE focalizadas de EBR y EBA– II Tramo	Brindar orientaciones a los especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las DRE/GRE y UGEL sobre el segundo reporte en la plataforma SIMON, de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa "Escuelas Bienestar: Tutores Transformando Vidas" en las II. EE. focalizadas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.	02 de noviembre
Planificación para la gestión de la tutoría 2027	Fortalecer las capacidades de los actores de la TOE para la planificación de acciones de tutoría para el año 2027	01 de diciembre

Anexo 02
Recursos disponibles

En el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2026, tomen en cuenta recursos relacionados a promover la prioridad de “Bienestar Socioemocional”, según la Norma Técnica del Año Escolar 2026:

Nombre del recurso / acción	Tipo de acción	Público objetivo	Enlace
Orientaciones para fortalecer los vínculos entre docentes	Cartilla	Directivos	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-fortalecer-los-vinculos-entre-docentes
Orientaciones para fortalecer los vínculos entre docentes y estudiantes	Cartilla	Directivos	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-fortalecer-el-vinculo-entre-docentes-y-estudiantes
Pautas para el desarrollo de la jornada familiar: Juntos por el buen inicio del año escolar	Cartilla	Directivos	
Orientaciones para la elaboración del plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar (TOECE)	Cartilla	Directivos	https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9223
Jornada familiar: Juntos por el buen inicio del año escolar- Actividades para docentes del nivel de inicial, primaria y secundaria	Cartilla	Docentes	https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/descarga-las-cartillas-jornada-familiar-juntos-por-el-buen-inicio-del-ano-escolar
¿Cómo fortalecemos el vínculo afectivo desde el primer día de clases?	Cartilla	Docentes	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/como-fortalecemos-el-vinculo-afectivo-desde-el-primer-dia-de-clases-juntos-por-el-buen-inicio-del-ano-lectivo

Orientaciones para promover las competencias parentales a través de jornadas de formación y encuentros familiares	Cartilla	Docentes	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-promover-las-competencias-parentales-a-traves-de-jornadas-de-formacion-y-encuentros-familiares
Orientaciones para la elaboración del plan tutorial de aula	Cartilla	Docentes	https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/descarga-la-cartilla-orientaciones-para-la-elaboracion-del-plan-tutorial-de-aula
Orientaciones para la organización de la tutoría grupal	Cartilla	Docentes	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-la-organizacion-de-la-tutoria-grupal
Programa de habilidades socioemocionales para EBA	Cartilla	Docentes EBA	https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/
Herramienta de recojo de información de habilidades socioemocionales y factores de riesgo	Cartilla	Docentes EBA	https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/
Orientaciones para la prevención, identificación y derivación de casos de trata y explotación de personas, y apoyo para la mejora del desempeño escolar de las víctimas en los Centros de Educación Básica Alternativa.	Cartilla	Docentes EBA	https://hdl.handle.net/20.500.12799/10684
Fortaleciendo los vínculos familiares	Cartilla	Familias	https://educacionteescucha.minedu.gob.pe/recursos-y-herramientas/fortaleciendo-los-vinculos-familiares/
Promovemos actividades lúdicas para el bienestar familiar	Cartilla	Familias	https://educacionteescucha.minedu.gob.pe/recursos-y-herramientas/promovemos-actividades-ludicas-para-el-bienestar-familiar/

....

Fortalezcan su rol para construir escuelas de bienestar y manténganse informados a través de nuestros canales de difusión que presentan recursos disponibles:

Canal	Página web de Tutoría y Orientación Educativa	Canal de WhatsApp “Tutores transformando vidas”	Página web de Educación Te Escucha
Link	https://perueduca.pe/#/home/tutoria	https://bit.ly/canalTOE	https://educacionteescucha.minedu.gob.pe/